



# Radiología



## 0 - SÍNDROMES DE PINZAMIENTO DEL TOBILLO: UNA VISIÓN GENERAL

*M.E. Banegas Illescas, M.Y. Torres Sousa, F.M. García-Navas García, M.L. Rozas Rodríguez, R.M. Quintana de la Cruz y A. Pinar Ruiz*

*Hospital General Universitario de Ciudad Real, Ciudad Real, España.*

### Resumen

**Objetivo docente:** Describir los aspectos clínicos, hallazgos en los estudios de imagen, principalmente en RM, y el manejo terapéutico de los síndromes de pinzamiento del tobillo. Revisar la anatomía y fisiopatología de esta entidad. Enfatizar en lo que el traumatólogo necesita conocer y que va a condicionar el manejo del paciente.

**Revisión del tema:** Los síndromes de pinzamiento del tobillo son entidades caracterizadas por dolor y/o limitación de la movilidad articular, provocadas por la fricción ósea o tisular en la articulación. La sinovitis postraumática, el tejido fibroso y cicatricial intra articular o las prominencias óseas son las principales causas de pinzamiento en el tobillo. La clasificación de estos síndromes es anatómica basándose en su relación con la articulación tibio-astragalina; así se clasifican en anterolateral, anterior, anteromedial, posteromedial y posterior. A pesar de que la etiología lesiva puede ser parecida en cada una de ellas, cada localización presenta síntomas y signos clínicos diferentes así como unos hallazgos específicos en los estudios de imagen. En el informe radiológico es importante destacar si existe hueso o tejido blando patológico predisponente al pinzamiento óseo así como la presencia de otras lesiones que puedan imitarlo. El tratamiento inicialmente es conservador, pero cuando fracasa está indicado un examen artroscópico para reseca la lesión que provoca el pinzamiento.

**Conclusiones:** Los síndromes de pinzamiento del tobillo son una causa de disfunción y dolor articular crónico. En muchos casos el diagnóstico es clínico, aunque los estudios de imagen juegan un papel importante en aquellos casos dudosos y en la exclusión de patología concomitante.